



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 213/2024**  
**ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PLEGABLES**  
**Sin Concurrencia del Comité**

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 213/2024** referente a la **ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PLEGABLES**, requeridas por la **SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **03-047-2024**.

**ANTECEDENTES**

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **24 de diciembre de 2024** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**LA LEY**").

2. El **30 de diciembre de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "**LA LEY**" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante ("**EL REGLAMENTO**").

3. El **02 de enero de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de "**LA LEY**".

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, la dependencia solicitante **SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA**, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y los proveedores que presentaron propuestas.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(06) seis licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "**LA LEY**"; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **MERCADEO MARKEYING S.A DE C.V.**
- **GRUPO ESPECIALIZADO EN LA INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDADES DE REDES INTELIGENTES S.A DE C.V.**
- **WELLMARKET S.A DE C.V.**
- **COMERCIALIZADORA JAUPA S.A DE C.V.**
- **AGROINSUMOS FICEMEX S.A DE C.V.**
- **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 213/2024
ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PLEGABLES
Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Adquisiciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR", utilizando el criterio de evaluación BINARIO, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones resolvieron lo siguiente:

Table with 2 columns: Cumplimiento and Nombre del Proveedor. It lists compliance status for various suppliers like MERCADEO MARKEYING S.A DE C.V., COMERCIALIZADORA JAUPA S.A DE C.V., and ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL.





Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 213/2024  
ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PLEGABLES  
Sin Concurrencia del Comité

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de **MERCADEO MARKEYING S.A DE C.V., GRUPO ESPECIALIZADO EN LA INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDADES DE REDES INTELIGENTES S.A DE C.V.** y **WELLMARKET S.A DE C.V** se declaran solventes documentalmente; contrario al licitante **COMERCIALIZADORA JAUPA S.A DE C.V** toda vez que presenta vencida su opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT esto es que dicho documento tiene una antigüedad mayor a 30 días de la fecha del acto de presentación y apertura, lo anterior solicitado en el punto **5.4.2** inciso C fracción IV por lo que su propuesta es desechada; Ahora bien el licitante **AGROINSUMOS FICEMEX S.A DE C.V** presenta incompleto su anexo 4 al no establecer los datos de su representante legal de igual forma no presenta el manifiesto correspondiente en su anexo de estratificación lo anterior solicitado en el anexo 7 de las bases además de presentar su constancia de situación fiscal vencida esto es que dicho documento tiene una antigüedad mayor a 30 días de la fecha del acto de presentación y apertura, lo anterior solicitado en el punto **5.4.2** inciso A fracción III motivos por los cuales su propuesta es desechada; Así mismo el licitante **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL** no presenta el manifiesto correspondiente en su anexo de estratificación lo anterior solicitado en el anexo 7 de las bases y presenta vencida su opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social esto es que dicho documento tiene una antigüedad mayor a 30 días de la fecha del acto de presentación y apertura, lo anterior solicitado en el punto **5.4.2** inciso B fracción IV motivos por los cuales su propuesta es desechada.

**Evaluación Técnica.** - Respecto a los documentos a presentar por los participantes ,exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DGAS/DRM/015/2025** validado por **Carlos Moisés Vital Quijas**, en su carácter de **Analista B de la Secretaría de la Hacienda Pública**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, en el cual se determina lo siguiente:

|   |
|---|
| <b>CUMPLEN TÉCNICAMENTE</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li><b>MERCADEO MARKEYING S.A DE C.V.</b></li> </ul>   |
| <b>NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li><b>WELLMARKET S.A DE C.V</b><br/>-No establece reposición del bien sin cargo en un plazo no mayor a 15 días.</li> <li><b>GRUPO ESPECIALIZADO EN LA INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDADES DE REDES INTELIGENTES S.A DE C.V.</b><br/>-Toda vez que dicho proveedor no garantiza la entrega de manuales por así manifestarlo en su propuesta técnica siendo este un requisito en el anexo técnico de las bases.<br/>-Establece un tiempo de entrega de 15 días después de la Orden de Compra y lo del contrato, contraviene lo establecido en el punto 5.5 de las bases y el punto 8 del anexo 1 de las mismas.</li> </ul> |



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 213/2024  
ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PLEGABLES  
Sin Concurrencia del Comité

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **MERCADEO MARKEYING S.A DE C.V.** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica.

Por el contrario, se desechan las propuestas de los proveedores **GRUPO ESPECIALIZADO EN LA INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDADES DE REDES INTELIGENTES S.A DE C.V.** y **WELLMARKET S.A. DE C.V.** de este proceso de licitación, toda vez que no cumplen con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el anexo número 2 por el área requirente y no son aptos para contraer las obligaciones que generan este proceso de licitación.

**Evaluación Económica.** - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **MERCADEO MARKEYING S.A DE C.V.** se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de LA LEY. Además de ser la propuesta más baja para efectos de la evaluación binaria. Se realiza el desglose dentro del **anexo número 3** del presente fallo.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

En congruencia con los aspectos documentales, legales técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 y demás relativos y aplicables de "LA LEY", se resuelve adjudicar la licitación **LPL 213/2024 ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PLEGABLES** al proveedor de nombre **MERCADEO MARKEYING S.A DE C.V.** que resultó favorecido según el método de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$1,438,824.00 (un millón cuatrocientos treinta y ocho mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N) IVA INCLUIDO.**

Nota: Se hace mención que el proveedor adjudicado solicita el 50% de anticipo.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:

| PARTIDA | CANTIDAD | DESCRIPCION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|---------|----------|--|------------------|
| 1       | 1679     | Silla Uso Rudo Alta Resistencia medida 56 x 46 x 84<br>Peso: 4.5 kg, Color Blanco<br>Hecha de Polietileno de alta densidad<br>Resina epoxica y resina de poliéster | Unidad           |



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 213/2024**  
**ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PLEGABLES**  
**Sin Concurrencia del Comité**

|   |    |  |        |
|---|----|--|--------|
|   |    | Grosor del plastico de 4cm<br>Tamaño del tubo de acero de 1 - 25.40  |        |
| 2 | 46 | Mesa plegable de plastico blanca de 1.80 mts<br>Poliuretano de alta densidad<br>Resina epoxica y resina de poliestar<br>Panel de plastico HDPE de 4 cm.<br>Tamaño del tubo de acero de 1 - 25.40<br>Medida: 180 x 75 x 74<br>Peso Neto: 12.50 kg, Peso Bruto: 13 kg<br>Color: Blanco | Unidad |
| 3 | 11 | Mesa plegable de plastico blanca de 1.22 mts<br>Poliuretano de alta densidad<br>Resina epoxica y resina de poliestar<br>Panel de plastico HDPE de 4 cm.<br>Tamaño del tubo de acero de 1 - 25.40<br>Medida: 122 x 75 x 74<br>Peso Neto: 8.50 kg, Peso Bruto: 9 kg<br>Color: Blanco   | Unidad |

**Segundo.** Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

**Tercero.** En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

**Cuarto.** Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

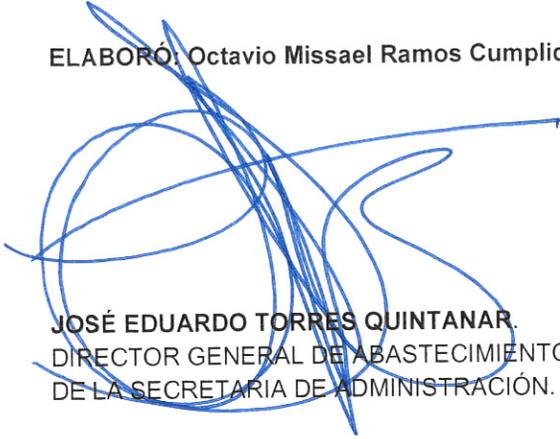
Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

La Dirección de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **06 de enero del 2024**.



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 213/2024  
ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PLEGABLES  
Sin Concurrencia del Comité

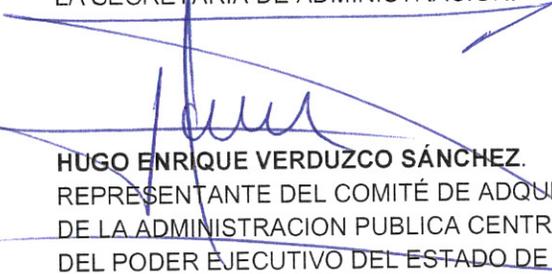
ELABORÓ: Octavio Missael Ramos Cumplido



**JOSÉ EDUARDO TORRES QUINTANAR.**  
DIRECTOR GENERAL DE ABASTECIMIENTOS  
DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN.



**JOSÉ LUIS ORTIZ CORONADO.**  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE  
LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN.



**HUGO ENRIQUE VERDUZCO SÁNCHEZ.**  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

Cw



**CARLOS MOISES VITAL QUIJAS**  
ANALISTA B DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 213/2024  
ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PLEGABLES  
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1  
Evaluación Documental.

La Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

| No. | Documentos  | MERCADEO MARKEYING SA DE CV | GRUPO ESPECIALIZADO EN LA INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDADES DE DE REDES INTELIGENTES SA DE CV | WELLMARKET SA DE CV     |
|-----|---|-----------------------------|--|-------------------------|
| 1   | Propuesta Técnica   | SI PRESENTA                 | SI PRESENTA  | SI PRESENTA             |
| 2   | Anexo 2 Manifiesto de Personalidad  | SI PRESENTA                 | SI PRESENTA  | SI PRESENTA             |
| 3   | Anexo 3 Índice de la proposición  | SI PRESENTA                 | SI PRESENTA  | SI PRESENTA             |
| 4   | Anexo 4 Acreditación del Licitante  | SI PRESENTA                 | SI PRESENTA  | SI PRESENTA             |
| 5   | Anexo 5 Propuesta Económica   | SI PRESENTA                 | SI PRESENTA  | SI PRESENTA             |
| 6   | Anexo 6 Declaraciones del Licitante   | SI PRESENTA                 | SI PRESENTA  | SI PRESENTA             |
| 7   | Anexo 7 Declaración de Estratificación  | SI PRESENTA                 | SI PRESENTA  | SI PRESENTA             |
| 8   | Anexo 8 Aportación 5 al Millar  | SI PRESENTA Y NO ACEPTA     | SI PRESENTA Y SI ACEPTA  | SI PRESENTA Y NO ACEPTA |
| 9   | Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS) | SI PRESENTA                 | SI PRESENTA  | SI PRESENTA             |
| 10  | Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)                                 | SI PRESENTA                 | SI PRESENTA  | SI PRESENTA             |
| 11  | Constancia de Situación Fiscal (SAT)  | SI PRESENTA                 | SI PRESENTA  | SI PRESENTA             |
| 12  | Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal                                   | SI PRESENTA VIGENTE         | SI PRESENTA VIGENTE  | SI PRESENTA VIGENTE     |



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 213/2024
ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PLEGABLES
Sin Concurrencia del Comité

Table with 5 columns: No., Documentos, COMERCIALIZADORA JAUPA SA DE CV, AGROINSUMOS FICEMEX SA DE CV, ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL. Rows 1-12 detailing document presentation status for each bidder.

Resolutivo: Se desechan las propuestas de los proveedores COMERCIALIZADORA JAUPA S.A DE C.V, AGROINSUMOS FICEMEX S.A DE C.V. y ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL al ser insolventes documentalmente.

Responsable: Octavio Missael Ramos Cumplido



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 213/2024  
ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PLEGABLES  
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2  
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico mediante oficio DGAS/DRM/015/2025 validado por Carlos Moisés Vital Quijas, en su carácter de Analista B de la Secretaría de la Hacienda Pública, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases Licitación Pública Local LPL 213/2024 en la cual se requiere ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PLEGABLES por la Secretaría de Hacienda se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

| No. | Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas   | WELLMARKET, S.A. DE C.V. | MERCADEO MARKEYING, S.A. DE C.V. | GRUPO ESPECIALIZADO EN LA INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDADES DE REDES INTELIGENTES S.A DE C.V. |
|-----|---|--------------------------|----------------------------------|--|
| 1   | Silla uso rudo alta resistencia. Medida: 56 x 46 x 84 Peso: 4.5 kg, Color Blanco Hecha de Polietileno de alta densidad Resina epoxica y resina de poliéster Grosor del plástico de 4cm Tamaño del tubo de acero de 1 - 25.40                                    | Si cumple                | Si cumple                        | Si cumple  |
| 2   | Mesa plegable de plástico blanca de 1.80 mts Medida: 180 x 75 x 74 Peso Neto: 12.50 kg, Peso Bruto: 13 kg Polietileno de alta densidad Resina epoxica y resina de poliéster Panel de plástico HDPE de 4 cm. Tamaño del tubo de acero de 1 - 25.40 Color: Blanco | Si cumple                | Si cumple                        | Si cumple  |
| 3   | Mesa plegable de plástico blanca de 1.22 mts Medida: 122 x 75 x 74 Peso Neto: 8.50 kg, Peso Bruto: 9 kg Polietileno de alta densidad Resina epoxica y resina de poliéster Panel de plástico HDPE de 4 cm Tamaño del tubo de acero de 1 - 25.40 Color: Blanco    | Si cumple                | Si cumple                        | Si cumple  |



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 213/2024  
ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PLEGABLES  
Sin Concurrencia del Comité

|   |  |           |           |  |
|---|--|-----------|-----------|--|
| 4 | 12 meses contra defectos de fabrica  | Si cumple | Si cumple | Si cumple  |
| 5 | Por necesidades propias de la dependencia se solicita que las sillas y tablonés deberán de ser de uso rudo   | Si cumple | Si cumple | Si cumple  |
| 6 | 15 días de entrega e instalación, dentro de la zona metropolitana la ubicación de la instalación se le proporcionara al proveedor adjudicado.  | Si cumple | Si cumple | No cumple<br>Establece 15 días después de la orden de compra y contrato contraviene lo establecido en el punto 5.5 de las bases. |
| 7 | El proveedor participante deberá entregar por escrito los manuales de instalación de las sillas y tablonés   | Si cumple | Si cumple | No cumple  |
| 8 | REPOSICION: El proveedor participante deberá manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad que, si dentro del periodo de garantía se presenta algún defecto de fábrica, el proveedor queda obligado a reponer el bien a satisfacción de la dependencia solicitante y sin cargo alguno para ésta, en un plazo no mayor de quince días hábiles a partir de la notificación. | No cumple | Si cumple | Si cumple  |

Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que el licitante **MERCADEO MARKEYING S.A DE C.V, SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, mientras que los licitantes **GRUPO ESPECIALIZADO EN LA INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDADES DE REDES INTELIGENTES S.A DE C.V** y **WELLMARKET S.A DE C.V, no cumplen** con las especificaciones técnicas mínimas por lo que sus propuestas se desechan.

Responsable: Octavio Missael Ramos Cumplido



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 213/2024  
ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PLEGABLES  
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3  
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de cada una de las propuestas de los licitantes participantes.

Tabla 1. En la presente tabla se plasman los precios unitarios de cada proveedor

|                                  |                                      |
|----------------------------------|--------------------------------------|
|                                  | <b>MERCADEO MARKEYING S.A DE C.V</b> |
| <b>PARTIDAS (DE LA 1 A LA 3)</b> | <b>TOTAL</b>                         |
|                                  | <b>\$1,438,824.00</b>                |

| PARTIDA | CANTIDAD | DESCRIPCION  | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO | TOTAL          |
|---------|----------|--|------------------|-----------------|----------------|
| 1       | 1679     | Silla Uso Rudo Alta Resistencia<br>medida 56 x 46 x 84<br>Peso: 4.5 kg, Color Blanco<br>Hecha de Polietileno de alta densidad<br>Resina epoxica y resina de póliester<br>Grosor del plastico de 4cm<br>Tamaño del tubo de acero de 1 - 25.40   | Unidad           | \$691.89        | \$1,161,683.31 |
| 2       | 46       | Mesa plegable de plastico blanca de 1.80 mts<br>Polietileno de alta densidad<br>Resina epoxica y resina de poliestar<br>Panel de plastico HDPE de 4 cm.<br>Tamaño del tubo de acero de 1 - 25.40<br>Medida: 180 x 75 x 74<br>Peso Neto: 12.50 kg, Peso Bruto: 13 kg<br>Color: Blanco | Unidad           | \$1,436.92      | \$66,098.32    |
| 3       | 11       | Mesa plegable de plastico blanca de 1.22 mts<br>Polietileno de alta densidad<br>Resina epoxica y resina de poliestar<br>Panel de plastico HDPE de 4 cm.<br>Tamaño del tubo de acero de 1 - 25.40   | Unidad           | \$1,143.99      | \$12,583.89    |



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 213/2024**  
**ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PLEGABLES**  
**Sin Concurrencia del Comité**

|  |  |  |            |                |
|--|--|--|------------|----------------|
|  |  | Medida: 122 x 75 x 74<br>Peso Neto: 8.50 kg, Peso Bruto: 9 kg<br>Color: Blanco |            |                |
|  |  |  | Subtotal   | \$1,240,365.52 |
|  |  |  | IVA        | \$198,458.48   |
|  |  |  | Gran Total | \$1,438,824.00 |

**Resolutivo 1:** La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

**Resolutivo 2:** la propuesta del proveedor **MERCADEO MARKEYING S.A DE C.V.**, resulta ser la más baja, por lo que resulta inconcuso que será la propuesta adjudicada según el método de evaluación binario.

**Responsable: Octavio Missael Ramos Cumplido**

FIN DEL ANEXO 3